

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202601196

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA ANGELICA AHUMADA FIGUEROA		
Identificación:	1047230323		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COMPLEMENTAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD QUE REQUIERA LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600135	Fecha de C.D.P.	2026-01-05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600699	Fecha del R.P.	2026-01-13

Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 30.600.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 30.600.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026-01-13	2026-07-12		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 30.600.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 30.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 5.100.000
Valor por ejecutar		\$ 25.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

5. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 13 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2026.


Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Brindar soporte técnico, informático y metodológico al sistema de gestión de la subsecretaría de salud pública, asegurando la actualización, accesibilidad, disponibilidad, seguridad, integridad y trazabilidad de la información.	<p>Inició el proceso de organización de los archivos digitales de las Licencias SST correspondientes a las vigencias 2024. Del archivo compartido en OneDrive "LICENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL" en formato Excel, se puede evidenciar el avance de la revisión de las licencias comprendidas entre la 01226 hasta la 03065 de 2024, con un total de 212 revisadas. A cada una de ellas se les adjunta mediante anlace el archivo (en formato pdf) de la Licencia correspondiente y se dejan las observaciones en caso de presentarse alguna inconsistencia.</p> <p>Realizó seguimiento y gestión a los requerimientos informáticos de la Subsecretaría de salud pública en la plataforma GLPI. En conversaciones con Paola Hernández, funcionaria de la Subsecretaría que administra el usuario, indica que hay pocos casos y se encuentran en curso en la plataforma, motivo por el cual no considera se deba pedir colaboración adicional al personal de soporte de la Secretaría TIC del departamento. En caso de existir alguna novedad nos informa.</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Administrar, mantener y optimizar las plataformas informáticas utilizadas en el sistema de gestión (sistemas de documentación, intranet, bases de datos, software, etc.).	Se realizó el reconocimiento de las herramientas tecnológicas de uso en el programa Laboratorio de la Subsecretaría de Salud. Se realiza reunión el 6-2-2026 con Richard Sánchez Martínez y Jonathan Bolívar Ramos quienes socializan los procesos del programa. Se evidencia los temas de la reunión y sus compromisos en el FORMATO DE ACTA No. 2026-02-06. (ANEXO 1) .
Apoyar en la gestión de accesos, permisos y perfiles de usuario, automatización de formularios, formatos, registros, reportes, generar copias de seguridad, planes de contingencia de la información del sistema e implementación de mejoras tecnológicas que faciliten el control documental y el seguimiento de indicadores.	Acompañó al programa de Tuberculosis en la realización de la herramienta que permita aplicar el Instrumento Psicosocial para identificar factores de alto riesgo de no adherencia al tratamiento de tuberculosis establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en su Resolución 227 de 2020, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la tuberculosis – PNPCT, de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza reunión de trabajo el 2-2-2026 con Adriana Arrieta y Mauricio Prieto del programa de Tuberculosis, con el objetivo de establecer las escalas a implementar en cada sección del formato Instrumento Psicosocial para identificar factores de alto riesgo de no adherencia al tratamiento de tuberculosis. Se evidencia los temas de la reunión y sus compromisos en el FORMATO DE ACTA No. 2026-02-02. (ANEXO 2). - Se realiza reunión de trabajo el 4-2-2026 con Adriana Arrieta y Mauricio Prieto del programa de Tuberculosis, con el objetivo de revisar los avances del formulario con las escalas de riesgo establecidas en cada sección del Instrumento Psicosocial para identificar factores de alto riesgo de no adherencia al tratamiento de tuberculosis. Se evidencia los temas de la reunión y sus compromisos en el FORMATO DE ACTA No. 2026-02-04. (ANEXO 3). - Luego de ser solicitado el 30 de enero de 2026 al Ing. Mauricio Prieto mediante correo electrónico los avances en formulario - Instrumento Psicosocial para Tuberculosis, se recibe respuesta el 4 de febrero. Se evidencia lo recibido en el correo. (ANEXO 4). <p>En este punto, es importante mencionar que, la contratista, por indicaciones de la Subsecretaría de Salud Pública, actúa como enlace entre el personal de la Secretaría TIC y esta Subsecretaría. Por ello, se realiza visita a la Secretaría TIC el 26 de enero de 2026 a las 3:00 p.m. Durante la visita se conversa con los funcionarios encargados de soporte para realizar la presentación de la contratista y conocer los procesos entre las áreas.</p>
Apoyar técnicamente la ejecución de auditorías del Sistema Integrado de Gestión, identificación, análisis y seguimiento de hallazgos relacionados con sistemas informáticos, riesgos, implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Se realiza reunión del grupo de trabajo del área de Calidad el 2-2-2026 con el objetivo de definir las actividades y la estructura de trabajo del equipo. En este punto, como líder de calidad se le solicita a la contratista revisar constantemente y consolidar la información digital de las auditorías de los planes de mejoramiento en curso conforme se vaya obteniendo la información. Se asigna el seguimiento al cumplimiento de los puntos 1.2, 3.11, 3.18, 3.19 y 3.20 del Instrumento de verificación del Instituto Nacional de Salud para el programa de Laboratorio.
Contribuir al mejoramiento continuo mediante la innovación tecnológica aplicada al Sistema de gestión	Revisa con Richard Sánchez Martínez y Jonathan Bolívar Ramos del programa de laboratorio los puntos 1.2, 3.11, 3.18, 3.19 y 3.20 del Instrumento de verificación del Instituto Nacional de Salud para el programa de Laboratorio. Respecto a los puntos 1.2 y 3.20 se les solicita la actualización de los procedimientos de acuerdo con novedades surgidas a finales de la vigencia 2025 en el mismo. Se evidencia lo solicitado en los correos, (ANEXO 5) . Respecto a los puntos 3.18 y 3.19 se envía correo electrónico al Ing. Miguel Domínguez del área de soporte de la Secretaría TIC para que brinde apoyo en la respuesta de estos. Se evidencia lo solicitado en el correo, (ANEXO 6) .
Realizar seguimiento al desempeño del software durante el periodo de garantía o	Asistió a reunión convocada por la Subsecretaría de Salud Pública el 26-1-2026, en la que indica a la contratista revisar la información existente para la



 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

estabilización, asegurar que se documente y gestione cualquier incidencia posterior a la entrega del software.	implementación del Software de gestión de procesos. Se encuentra a la espera del envío de dicha información para proceder a revisarla. Asimismo, se indica que, se debe realizar el acompañamiento técnico en el proceso de contratación del software de gestión.
Capacitar al personal en el uso adecuado de las plataformas del sistema de gestión.	Se realiza la propuesta para la implementación de plan de capacitaciones del equipo de Calidad, dejando establecido para la contratista el siguiente tema: - Sistema de gestión de seguridad de la información – POLITICA, tentativo a realizar la segunda semana de marzo de 2026. Se evidencia lo solicitado en el correo. (ANEXO 7) .
Garantizar que se realice transferencias de conocimiento adecuada al equipo de soporte y usuarios, resolver observaciones, elaborar informes de evaluación, y actas de conformidad o no conformidad.	Se envía propuesta "Protegiendo la información, elevando la Calidad" para agregar al folleto que se socializará en la Subsecretaría de Salud Pública sobre el Sistema de Gestión de la Calidad. Esta propuesta tiene como objetivo dar a conocer la Política General de Seguridad de la Información de la Gobernación del Atlántico.
Otras actividades requeridas por el supervisor del contrato en el ejercicio de sus funciones.	Se realizaron las actividades requeridas por el supervisor del contrato en el ejercicio de las funciones.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.


- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
No. 1	9499494701	2026-02-11	\$1,151,400
	9499615089	2026-02-12	\$21,100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$1,172,500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexas certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 18 días del mes de febrero de 2026.


OLINDA ORO JIMENEZ
 Supervisor
 Departamento del Atlántico.




Maria Ahumada F.
 FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C 1047230323

NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyecto: Ronald Dujato Angulo/ apoyo administrativo programa de calidad	Subsecretaria de Salud Pública.
Revisó: Keira Rosado Vega/ Referente Calidad	Subsecretaria de Salud Pública.
Aprobó: Nadina Casasas/ Profesional Administrativo.	Subsecretaria de Salud Pública.

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO - MARIA ANGELICA AHUMADA FIGUEROA



Certificado de Aportes

Se certifica que **MARIA ANGELICA AHUMADA FIGUEROA** identificado(a) con CC 1047230323 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: AHUMADA FIGUEROA MARIA ANGELICA CC 1047230323										Meses del año												
Clase Planilla	Clase Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Rango	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
9499494701	9499494701	N	2024-02-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	0	X												
9499615089	9499615089	N	2024-02-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30	X												
9499494701	9499494701	I	2024-02-11	EPS	EP5010	EPS SURA ANTES SUSALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30	X												
9499615089	9499615089	I	2024-02-11	AFP	231001	COLFONOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30	X												

Este certificado se expide el día 2026-02-12 a las 15:02.